# COOPERATIVA MULTI ACTIVA MANDE COOMANDE

## *ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS Y ASOCIADAS AÑO 2022*

Acta de la Asamblea 2022

Siendo las 10:00 horas del día 09 de febrero de dos mil veintidós, se reunió la Asamblea general de manera presencial en la vereda de mande del municipio de Urrao-, previa **convocatoria efectuada por el Consejo de Administración**, de acuerdo a los estatutos por medio de RESOLUCIÓN N.º 001-2022 del 25 de enero de 2022 el cual se circuló por los **medios internos virtuales** de comunicación (grupo de WhatsApp y redes sociales de la Cooperativa) y **fijación en la cartelera de la Cooperativa** desde el mismo 25 de enero hasta el día de la Asamblea, cumpliendo así con lo establecido en el Art. XX del Estatuto de la Cooperativa que establece una convocatoria no inferior a quince (15) días hábiles.

Seguidamente, el presidente del Consejo de Administración puso en consideración de los asistentes el siguiente orden del día de acuerdo a lo establecido en Art. 2 de la RESOLUCIÓN N.º 001-2022 del 25 de enero de 2022 del mismo Consejo de Administración:

Verificación del quorum por la secretaría

Instalación de la segunda asamblea general ordinaria de asociados/as,

por parte del presidente del consejo de administración

Elección de la mesa Directiva de la Asamblea: presidente/a y secretario/a

Puesta en consideración del orden del día

Lectura del acta anterior

Presentación de informes

- Informe de gestión de gerencia
- Informe del consejo de administración
- Informe de junta de vigilancia
- Presentación y aprobación de estados financieros de la vigencia 2021

Discusión y aprobación de informes

Ratificación de miembros de organismos directivos y de control

- Consejo de administración
- Junta de vigilancia

Ratificación de permanencia en el régimen tributario especial de economía solidaria

Proposiciones y varios

Clausura

Los asociados procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

## DESARROLLO

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM POR LA SECRETARÍA:** El presidente del Consejo de Administración señor Yeimar Perea informa que de acuerdo de la RESOLUCIÓN 001 – 2022 del mismo Consejo con fecha del 25 de enero de 2022, la cual fue avalada y verificada por la Junta

de Vigilancia, la Cooperativa cuenta con treinta y cuatro (34) asociados y asociadas de los cuales actualmente son hábiles para participar en la Asamblea los mismos treinta y cuatro (34), y realizó el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de veinte (20) personas de las declaradas hábiles, por lo tanto hay quórum válido para deliberar y decidir en concordancia a lo establecido en los estatutos de la Cooperativa.

**INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS/AS, POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** El presidente del Consejo de Administración señor Federico Santos Rentería da apertura a la Asamblea agradeciendo la participación e invitando al fortalecimiento de la acción democrática.

**ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA: PRESIDENTE/A Y SECRETARIO/A:** Se realizó la elección siendo presentada una sola plancha por parte de la Asamblea y obteniendo las siguientes votaciones:

Plancha ÚNICA

YEIMAR PEREA presidente

CRISTINA RENTERIA HIDALGO secretaria

20 VOTOS

0 VOTOS EN BLANCO

Siendo elegidos los mencionados por unanimidad quienes tomaron posesión de sus cargos jurando cumplir fielmente con los deberes del

mismo

**PUESTA EN CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** El elegido presidente de la Asamblea puso en consideración la propuesta de orden del día traída por el Consejo de Administración y se abrió espacio para intervenciones sobre el mismo, ante lo cual no se dieron propuestas de modificación y se aprobó por votación unánime de dieciséis (20) votos a favor y cero (0) votos en blanco.

**LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** El secretario de la Asamblea da lectura al acta anterior para tenerla como precedente de las decisiones anteriormente tomadas por este máximo órgano de dirección

6. **PRESENTACIÓN DE INFORMES**

a) **Informe de gestión de gerencia:**

El Gerente y representante legal de la Cooperativa señor JUAN ANGEL CUESTA presenta su informe se cuenta con millón setecientos sesenta mil peso y con un molino procesador de cuyo para diferentes especies .. También expresa que aún no se cuenta con la suficiente experiencia para la gestión de otros proyectos. Se hace el llamado a los asociados y asociadas para que estén más atentos con el cumplimiento de los aportes sociales ya que se presentan atrasos en los pagos. También se gestión con la universidad de Antioquia para un curso de manejo del molino, pero sigue siendo difícil la gestión por falta de recursos propios de la cooperativa para movilidad y gastos de representación. Serializa la entrega de 2 portátil que se gestionó con CONFECOOP ANTIOQUIA para que se haga uso de él desde el Consejo de Administración.

b) **Informe del consejo de administración**

El señor FEDERICO SANTOS RENTERIA presidente del actual Consejo de

Administración se dirige a la Asamblea y presenta informe de gestión del cual se destaca lo siguiente: Se informa que la Cooperativa en diciembre de 2021 se articuló a la Federación de Economía Solidaria Efraín Guzmán donde nos articulamos con otras 19 formas asociativas para la acción conjunta. Se aclara que los 2 computador entregado por CONFECOOP ANTIOQUIA se gestionó como sustituto de una actividad de integración que esta entidad propuso debido a la necesidad de un equipo para llegar a la contabilidad. Se aclara que se ha venido organizando el tema tributario ya que se tuvo una sanción en el año 2020 por no haber presentado a tiempo la declaración de renta.

**Informe de junta de vigilancia**

La Junta de Vigilancia aclara que hasta el momento están empezando a afianzar el funcionamiento de la junta pero que hasta el momento no tienen informe ni evidencia de que en la cooperativa se esté presentando irregularidad alguna ni en términos legales ni en términos estatutarios.

d) **Presentación y aprobación de estados financieros de la vigencia 2020**

La señora asesora de la cooperativa por parte de CONFECOOP ANTIOQUIA, VIVIANA ECHAVARRIA presenta los estados financieros y estado de resultado integral del periodo 2021 de dónde se destacan avances económicos no obstante aún se presentan pérdidas. Los mimos fueron aprobados de manera unánime por los dieciséis (16) asistentes a la reunión, con cero (0) votos en contra y cero (0) votos en blanco.

**DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES:** Los demás informes

| | | | |
|---|---|---|---|
| JOSE ALBAN DIAZ | | 5 | PRINCIPAL |
| MANUEL WILFRIDO QUEJADA | | 4 | PRINCIPAL |
| | | 2 | SUPLENTE |
| JOSETOMAS PEREA CORDOBA | | 2 | SUPLENTE |
| | | | SUPLENTE |

**RATIFICACIÓN DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ECONOMÍA SOLIDARIA:** Se elevó la consulta a la Asamblea respecto a la aprobación de los trámites atinentes a su formalización ante las entidades de supervisión tales como la Supersolidaria, y de control tributario y legal como la DIAN y la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, respecto a lo cual se hizo sometimiento a votación y se aprobó también de manera unáni con veinte votos (20) votos) para que el Consejo de Administración y el Representante Legal procedan de manera autónoma con los procedimientos que correspondan por ley incluyendo la aprobación para la permanencia del Régimen Tributario Especial.

**PROPOSICIONES Y VARIOS**

Por parte de los delegados representantes del Consejo Nacional de Reincorporación componente Comunes se presenta informe frente a la estrategia de integración asociativa surgida en diciembre bajo el nombre de Federación de Economía Solidaria Efraín Guzmán y a la eventual confederación de estas formas en el proyecto de Economías Sociales del Común ECOMUN. Se recuerda que para poder participar en la Asamblea Ordinaria de ECOMUN en el mes de marzo.

**CLAUSURA**

Agotado el orden del día y siendo la 13:40 horas el presidente de la reunión da por terminada la sesión y se brindó receso para la redacción del Acta.

Una vez elaborada el acta ésta es sometida a consideración de los Asociados y asociadas, siendo aprobada punto por punto y en toda su integridad el texto del acta y por unanimidad para un total de veinte (20) votos a favor, cero en contra y cero en blanco; en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y el secretario de la Asamblea y se les autoriza de manera expresa para que **se emitan las respectivas copias en tanto es fiel copia tomada del original del libro de actas de la Cooperativa** para registro de la Cooperativa ante los organismos y entidades correspondientes

| | |
|---|---|
| YEIMAR PEREA MOSQUERA | CRISTINA RENTERIA |
| CC 1001764907 | CC 1041532892 |
| Presidente de la Asamblea | Secretario (a) de la Asamblea |

**ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL LIBRO DE ACTAS QUE REPOSA EN LA COOPERATIVA**